

Xalapa, Ver., 08 de septiembre de 2023

Comunicado: 1014

## Trabaja Congreso lineamientos para revisar actualizaciones de Planes de Desarrollo

- Celebran Secretaría de Fiscalización, Orfis y Sefiplan reunión de trabajo.

Con el objetivo de coadyuvar en el proceso de revisión de las actualizaciones de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), el Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Fiscalización, el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) realizaron una reunión para continuar el proceso de elaboración de los lineamientos que deberán seguir los entes municipales para el cumplimiento de la Ley de Planeación.

El director de Normatividad, Control y Seguimiento, Edmundo Macario Álvarez, destacó la importancia del proceso de revisión de los instrumentos de planeación por parte de las autoridades municipales, toda vez que, a más de 18 meses de gestión, deberán realizar una evaluación y, en su caso, modificación de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En la sesión participaron la directora general del Sistema Estatal de Planeación de la Sefiplan, Adela Gutiérrez Clemente, y el director de Evaluación Financiera y Programática del Orfis, Marco Arturo Rodríguez Nolasco, entre otros servidoras y servidores públicos.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Artículo 44, establece que los PMD deberán tener “una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales”.

###